



Poder Judicial de la Nación

Corrientes, 13 de mayo de 2024.

I) Agréguese escrito y documentación presentados por el co-apoderado, Dr. Alfredo Vallejos.

II) Proveyendo el escrito referenciado:

a) Téngase presente, conforme cronograma adjunto, la fecha fijada el día 27 de octubre de 2024, para la celebración de elecciones internas del Partido Unión Cívica Radical, para cargos de autoridades partidarias y de la Juventud del Partido Radical.

b) Téngase presente la prórroga de mandatos de la totalidad de los Convencionales Provinciales hasta el día 15 de noviembre de 2024 y lo dispuesto por la Convención Partidaria respecto de la Mesa Directiva de la Convención.

c) Téngase presente la ratificación y prórroga de mandatos de los actuales miembros de la Junta Electoral partidaria.

d) Ténganse presente en carácter de apoderados a los Sres. Vallejos, Alfredo Oscar CUIT 20-22641121-7, Martínez Oscar Antonio CUIT 23-22019690-9 y Espínola Verónica Inés CUIT 27-25671786-2.

III. Notifíquese.

